Secretaría
GENERAL
DE LA GOBERNACIÓN

Secretaría de
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

Dirección General de
ESTADÍSTICA
Y CENSOS

PBR

Producto Bruto Regional
Año 2015

Análisis Provincial por departamento

Dirección de Estadísticas Economicas
Diciembre 2016

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

ENTRE TODOS

Producto Bruto Regional

Análisis Provincial por departamento. Año 2015

Introducción

Mediante el presente informe, la Dirección General de Estadística y Censos, a través de su Dirección de Estadísticas Económicas, da a conocer los resultados del Producto Bruto por departamento (PBR) de la Provincia de Córdoba, correspondiente al año 2015, tanto a valores constantes como corrientes. Este documento forma parte de un conjunto de informes referidos a cada uno de los departamentos en que se divide la Provincia de Córdoba.

Niveles alcanzados

En el año 2015, el mayor Producto Bruto Regional (PBR) a valores constantes se registró en el departamento Capital, alcanzando un valor de 15.324 millones de pesos de 1993. Le siguieron los departamentos Río Cuarto (2.850 millones de pesos constantes) y San Justo (2.823 millones de pesos constantes).

Los departamentos Colón, General San Martín, Unión, Punilla, Marcos Juárez, Tercero Arriba, Río Segundo y Juárez Celman alcanzaron valores entre 1.000 millones y 1.800 millones de pesos constantes.

Otro grupo formado por los departamentos que presentaron un PBR entre 160 millones y 850 millones de pesos constantes estuvo conformado por Santa María, General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Primero, Calamuchita, Cruz del Eje, San Javier, Totoral, San Alberto, Ischilín, Río Seco y Tulumba.

Finalmente, los menores PBR de la Provincia se registraron en los departamentos Sobremonte, Minas y Pocho con valores de entre 38 y 41 millones de pesos constantes.

Producto Bruto Regional a Valores Constantes. Año 2015

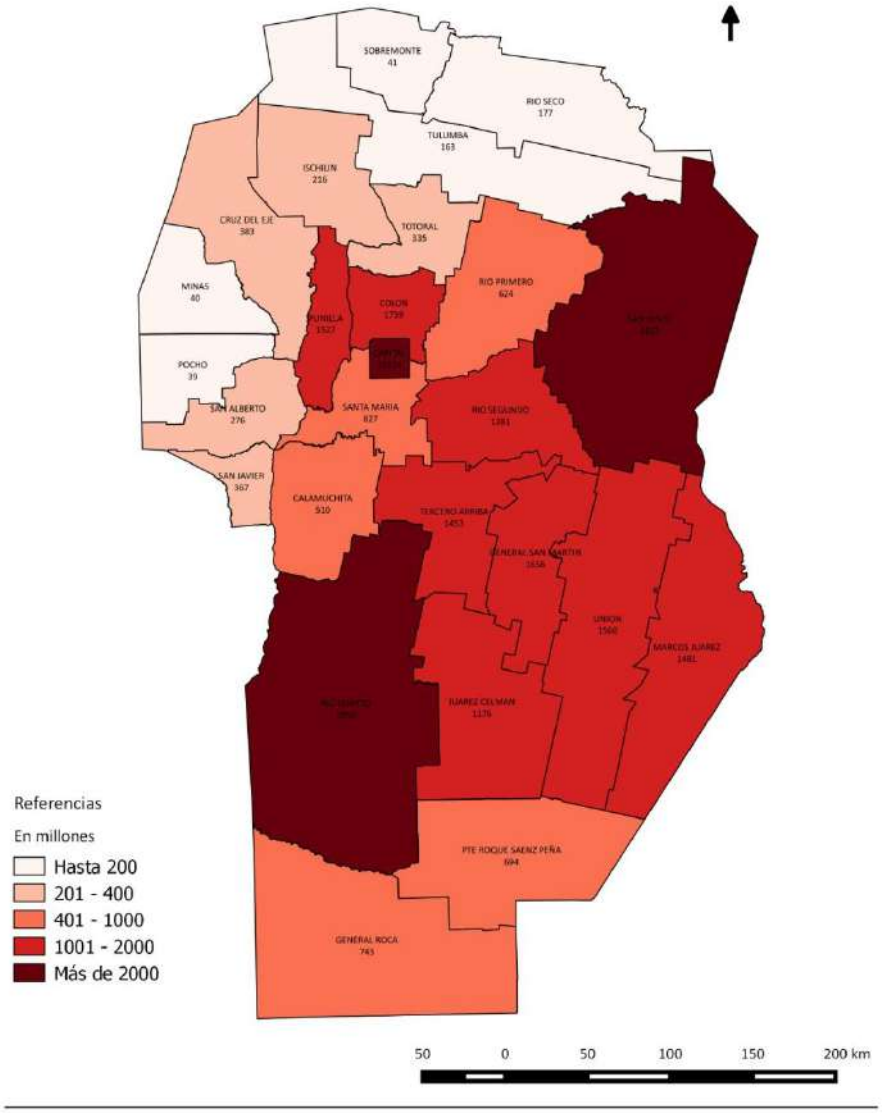

Fuente: Elaboración DEE. Subdirección de Cartografía y SIG en base a diversas fuentes.

Por otro lado, considerando el PBR a valores corrientes, el departamento Capital fue el que registró el mayor valor (122.816 millones de pesos corrientes) seguido por Río Cuarto y San Justo con valores muy inferiores (22.674 y 21.968 millones respectivamente).

Otro grupo conformado por aquellos departamentos con PBR a precios corrientes mayores a 1.000 millones y menores a 14.000 millones incluyó a Colón, General San Martín, Unión, Tercero Arriba, Marcos Juárez, Punilla, Río Segundo, Juárez Celman, Santa María, General Roca, Río Primero, Presidente Roque Sáenz Peña, Calamuchita, Cruz del Eje, San Javier, Totoral, San Alberto, Ischilín, Río Seco y Tulumba.

Por último, los departamentos cuyos PBR a valores corrientes no superaron los 1.000 millones de pesos fueron: Sobremonte, Minas y Pocho.

Producto Bruto Regional a Valores Corrientes. Año 2015

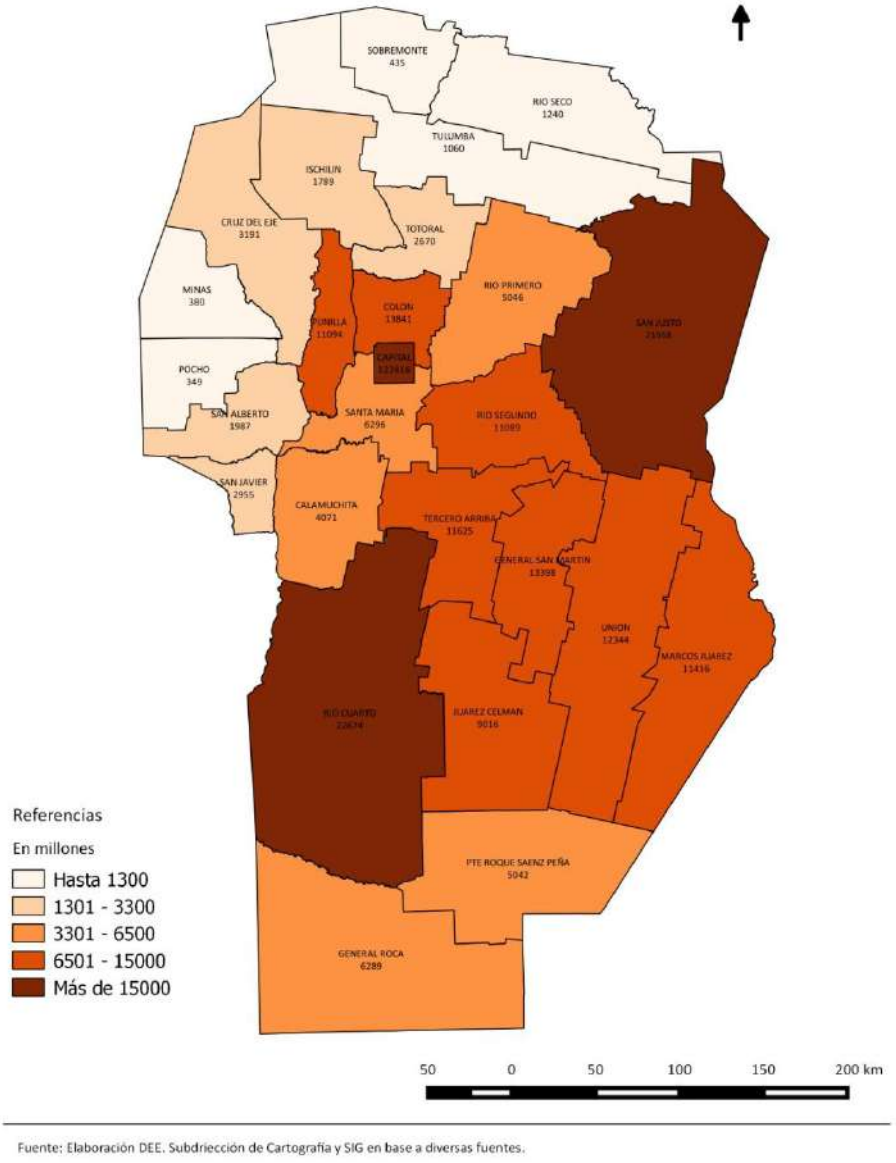

Fuente: Elaboración DEE. Subdirección de Cartografía y SIG en base a diversas fuentes.

Participación relativa en el Producto Geográfico Bruto

Los departamentos que tuvieron mayor participación en el Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba a valores constantes en el año 2015 fueron: Capital, Río Cuarto, San Justo, Colón, General San Martín, Unión, Punilla, Marcos Juárez y Tercero Arriba. Estos departamentos concentraron en ese período aproximadamente el 80% del PGB a valores constantes.

A continuación se describe gráficamente el aporte realizado por cada región en el Producto Geográfico Bruto Provincial (PGB).

Distribución del PGB Provincial por Departamentos, a valores constantes. Año 2015

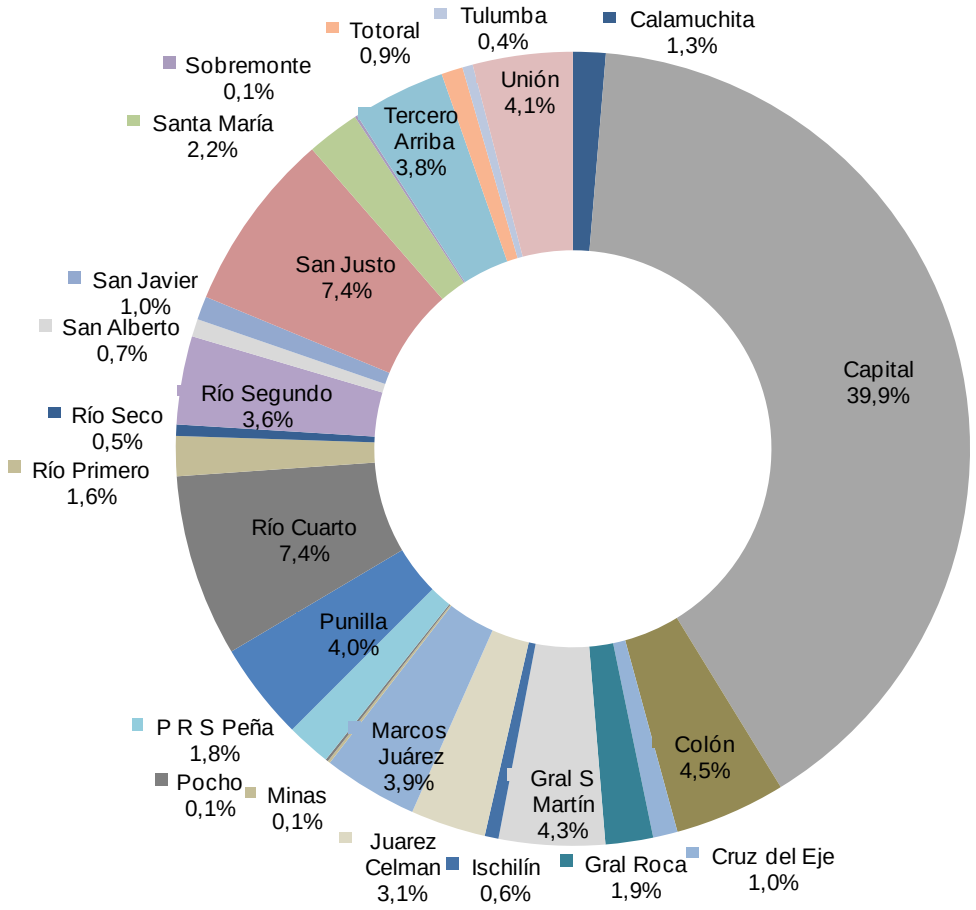

Variaciones interanuales

A valores constantes

Todos los departamentos de la provincia de Córdoba presentaron tasas de variación interanual positivas a valores constantes, entre los años 2014 y 2015.

Los departamentos que superaron la tasa de variación interanual del PGB a valores constantes (5,5%), entre estos años, fueron: Colón (5,5%), San Justo (5,6%), General San Martín (6,1%), Río Cuarto (6,4%), Calamuchita (6,8%), Juárez Celman (8,3%), Tulumba (8,3%), Río Segundo (8,3%), Unión (10,6%), Tercero Arriba (11,5%), Totoral (11,7%), Marcos Juárez (12,1%), Río Seco (13,2%), Presidente Roque Sáenz Peña (14,5%) y General Roca (20,5%).

También exhibieron variaciones interanuales positivas, pero menores al promedio provincial, los departamentos Punilla (4,8%), San Javier (4,5%), San Alberto (3,9%), Minas (3,8%), Ischilín (3,6%), Santa María (3,4%), Pocho (3,3%), Capital (2,6%), Cruz del Eje (1,3%), Sobremonte (1,1%) y Río Primero (0,4%).

Las actividades que impulsaron el crecimiento en los departamentos Calamuchita, General Roca, General San Martín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Pte. Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Justo, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión fueron: *agricultura, ganadería, caza y silvicultura*. Por otra parte, la *construcción* fue la actividad que más aportó al crecimiento del departamento Santa María.

Por otro lado, entre los sectores productores de servicios, se destaca la actividad de *intermediación financiera* como la que más contribuyó al crecimiento en el Producto Bruto Regional de los departamentos Capital, Colón, Ischilín, Minas, Pocho, Punilla, San Alberto, San Javier y Sobremonte.

Finalmente, la actividad de *transporte, almacenamiento y comunicaciones* fue las que más aportó al crecimiento del departamento Cruz del Eje.

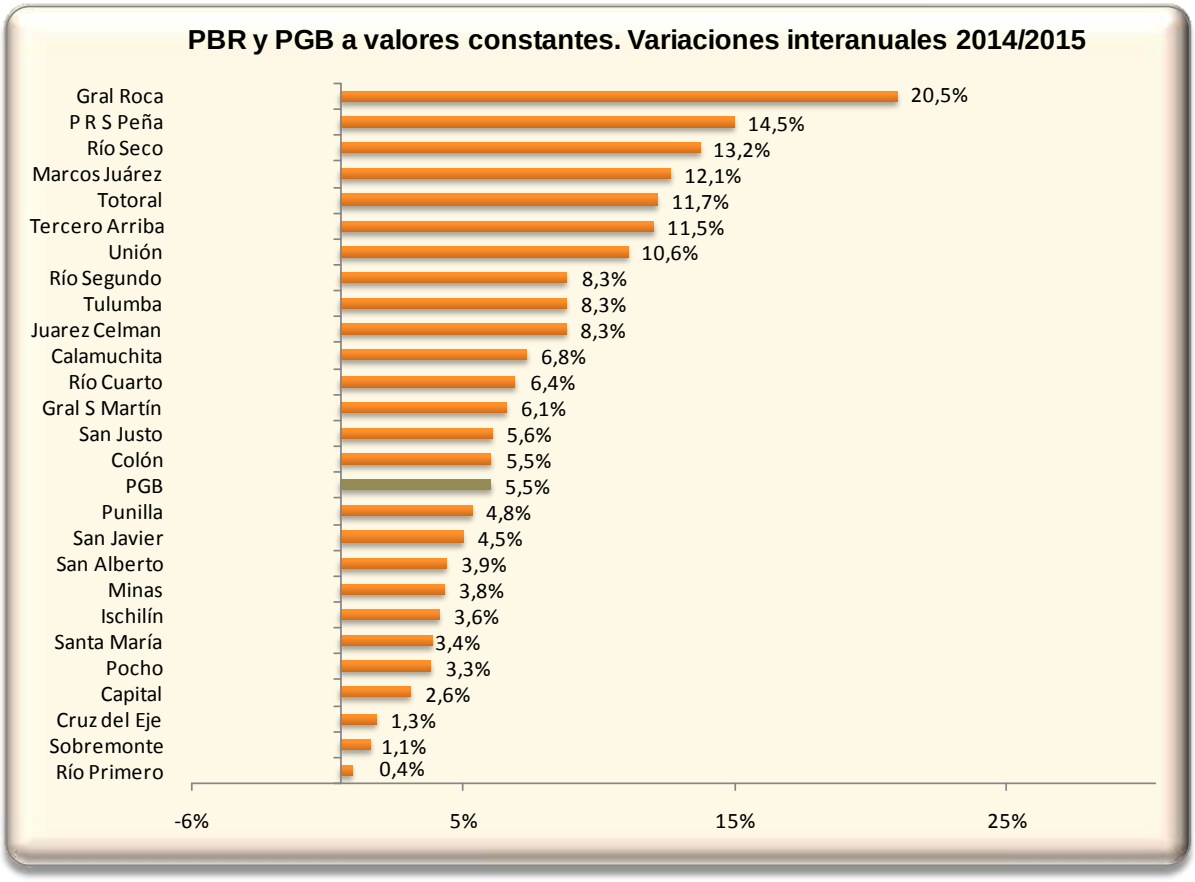

A valores corrientes

En términos corrientes, los departamentos Totoral y Minas fueron los que registraron las mayores tasas de variación interanual (38,0% y 35,2%, respectivamente).

Los departamentos Pocho (30,0%),San Javier (29,7%), Ischilín (27,6%),Colón (27,6%), Sobremonte (27,3%), Punilla (27,2%), Cruz del Eje (27,0%), Calamuchita (25,6%), Capital

(25,2%), Tercero Arriba (24,7%), San Alberto (22,8%) y Tulumba (22,5%) también exhibieron tasas de variación interanual mayores a la provincial (22,0%).

El resto de los departamentos, presentaron variaciones positivas aunque, sin embargo, no superaron la variación obtenida por el Producto Geográfico Bruto.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura fue la actividad que contribuyó a que fuera positiva la variación del Producto Bruto Regional de los departamentos General Roca, General San Martín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Justo, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión.

El crecimiento del PBR del departamento Santa María fue inducido principalmente por la *construcción*.

En el caso del departamento Calamuchita, Colón, Punilla, San Alberto y San Javier las *actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler* fue la actividad que más aportó al crecimiento de sus PBR.

Finalmente, la variación del PBR delos departamentos Capital, Cruz del Eje e Ischilín fue motivada principalmente por el incremento de la *administración pública*, mientras que en Sobremonte fue por el crecimiento de *servicios sociales y de salud.*

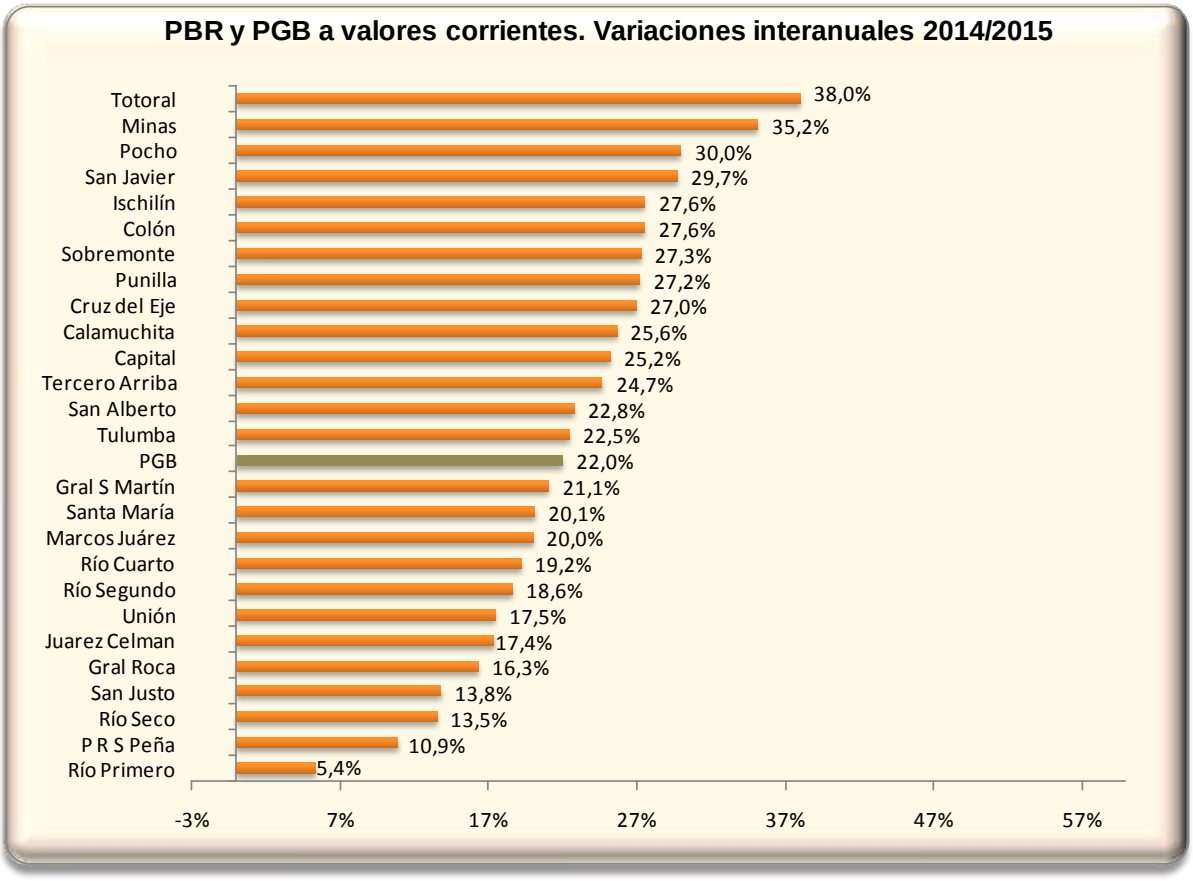

Variación promedio anual entre 2001 y 2015

A valores constantes

Durante el período analizado, la economía cordobesa creció, en términos reales, a una tasa anual promedio del 4,5%. Los departamentos que superaron esa tasa de crecimiento fueron Capital (4,6%), Río Cuarto (4,7%), Unión (4,7%), Punilla (4,8%), Pocho (4,8%), General San Martín (5,1%), Sobremonte (5,4%), San Alberto (5,8%), Presidente Roque Sáenz Peña (5,9%), Minas (6,1%), General Roca (6,8%), Tulumba (6,9%), siendo la más alta la correspondiente al departamento Río Seco (7,4%)

Por otro lado, los departamentos San Justo (4,5%), Río Segundo (4,5%) y Colón (4,5%) registraron tasas levemente inferiores al PGB.

Las menores tasas de crecimiento promedio anual a valores constantes del período 2001-2015 fueron las correspondientes a los departamentos Calamuchita (2,2%), Cruz del Eje (2,4%), Ischilín (2,8%), Río Primero (3,3%), Tercero Arriba (4,0%), Juárez Celman (4,0%), San Javier (4,1%), Marcos Juárez (4,1%), Santa María (4,2%) y Totoral (4,4%).

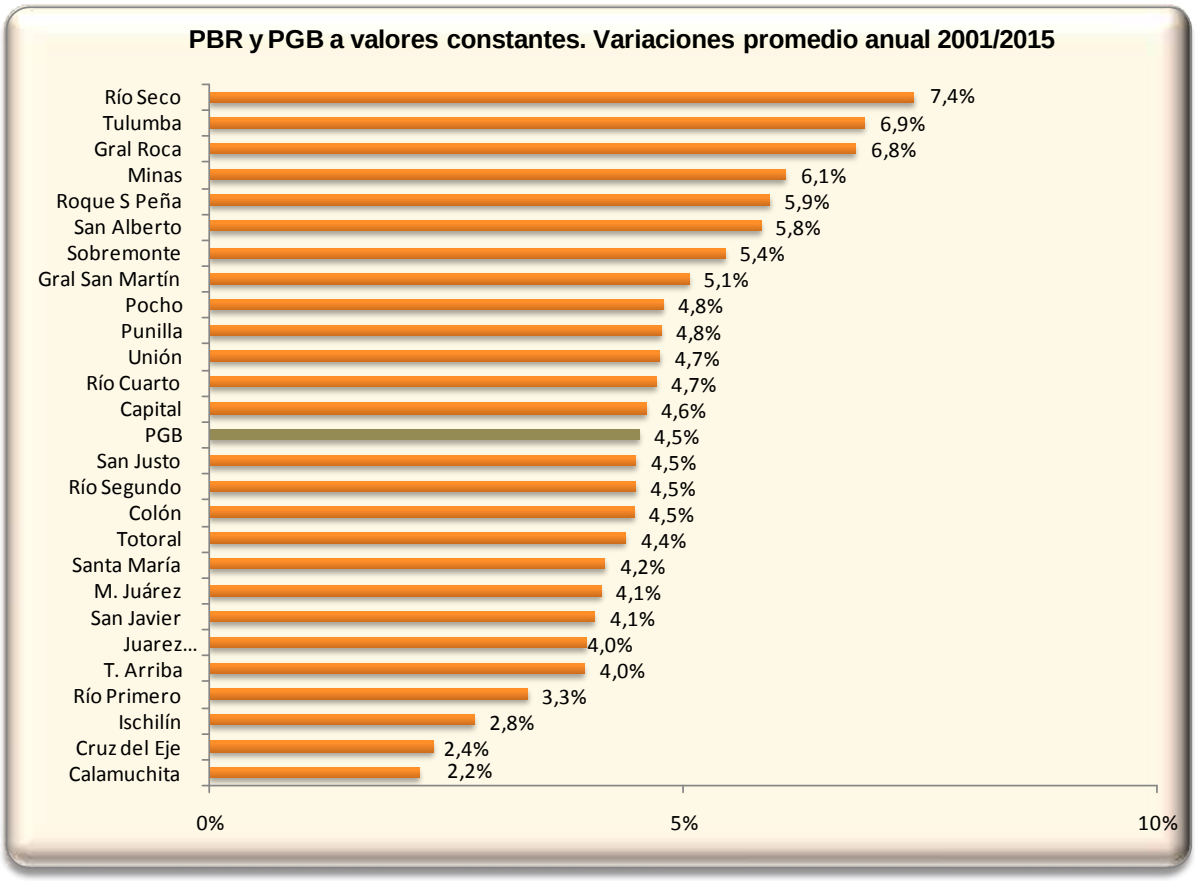

A valores corrientes

Considerando la variación promedio anual a valores corrientes, en todos los casos la tasa superó los 19 puntos porcentuales, siendo la registrada en el departamento General Roca la más alta (25,8%), mientras que la menor correspondió al departamento Calamuchita (19,8%),

Además del departamento General Roca, los departamentos que superaron la tasa promedio de crecimiento del PGB a valores corrientes entre 2001 y 2015 (21,8%) fueron: Minas (25,6%), Sobremonte (24,8%), Río Seco (24,4%), Pocho (23,4%), Tulumba (23,2%), Presidente Roque Sáenz Peña (23,0%), General San Martín (22,6%), Totoral (22,3%), Río Cuarto (22,3%), Unión (22,2%), Río Segundo (22,0%) y San Alberto (22,0%).

Mientras que por debajo de la tasa provincial se ubicaron los departamentos Capital (21,7%), San Justo (21,7%), Colón (21,6%), Río Primero (21,4%), Marcos Juárez (21,4%), San Javier (21,3%), Santa María (21,3%), Tercero Arriba (21,2%), Juárez Celman (20,9%), Punilla (20,7%), Ischilín (20,5%) y Cruz del Eje (20,1%).

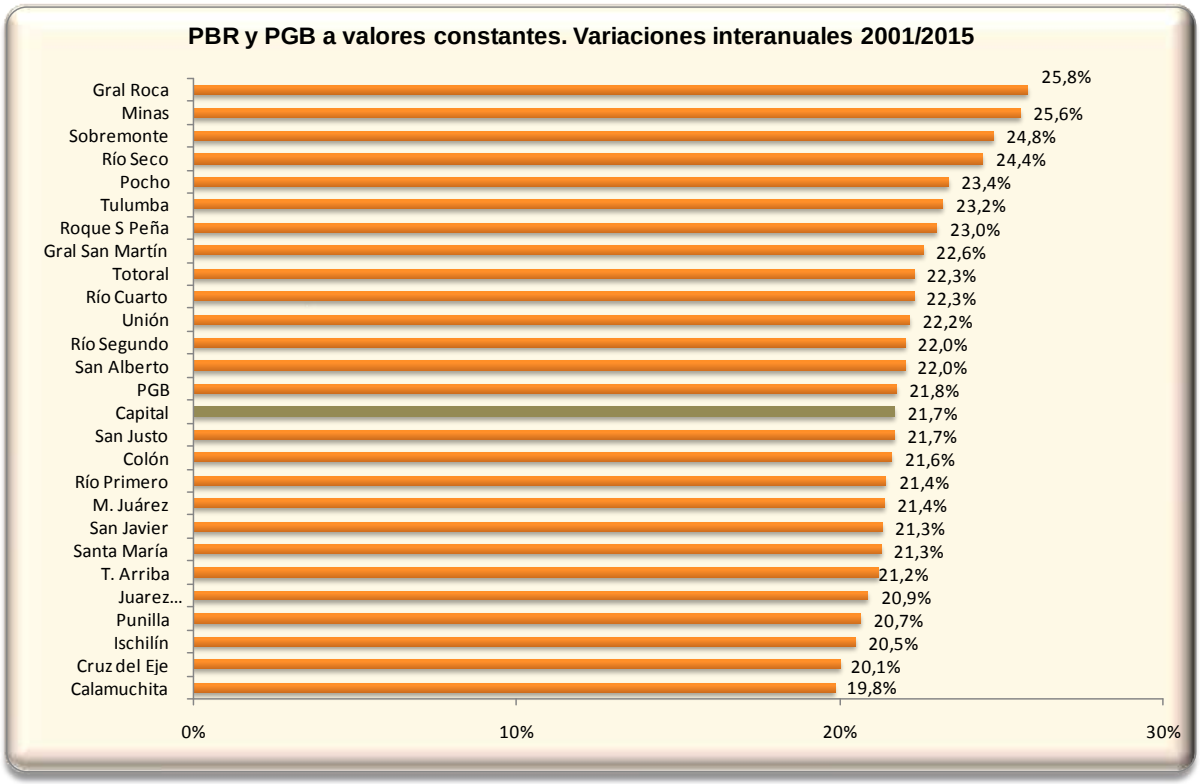

Producto Bruto Regional per cápita[1]

Siguiendo la metodología empleada por la oficina estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), en el siguiente mapa se puede observar el PBR per cápita como porcentaje del PGB per cápita provincial.

Producto Bruto Regional per cápita como porcentaje del Producto Bruto Geográfico per cápita, a valores corrientes. Año 2015

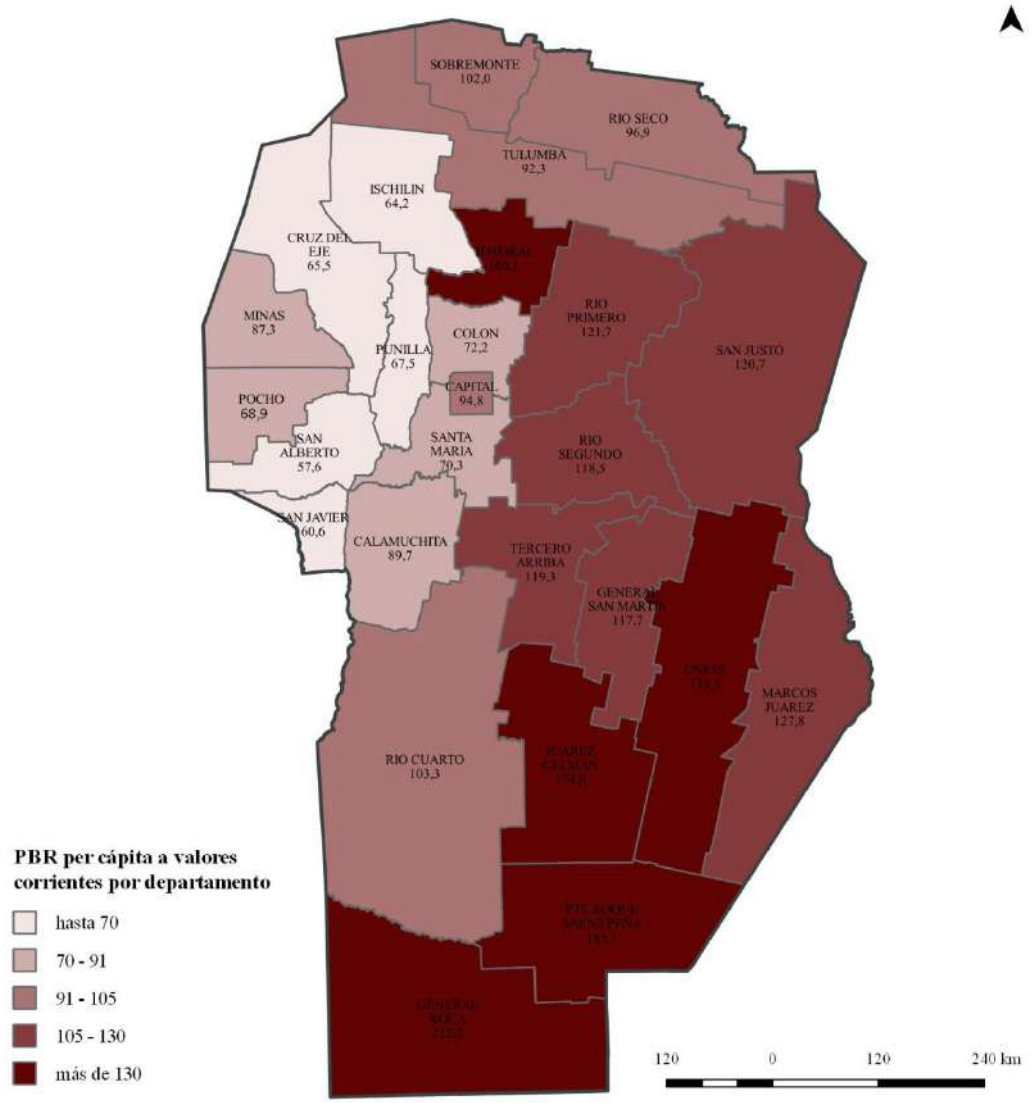

Fuente: Elaboración DEE - Subdirección de Cartografía y SIG en base a diversas fuentes

Las regiones con PBR per cápita más alto, en general, se ubicaron en el sur provincial. Mientras que las regiones más débiles se concentraron al noroeste de la provincia.

[1]Para calcular este indicador se utilizó la última proyección oficial de población publicada por INDEC (proyección 2001-2015), debido a esto los valores resultantes podrían diferir cuando estén disponibles las nuevas proyecciones oficiales en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

El PBR per cápita varió desde el 58% ($49.556) del PGB per cápita provincial que correspondió al departamento San Alberto, al 212% correspondiente al departamento General Roca ($182.689). Siendo el factor entre ambos extremos igual a 3,69:1.

Juárez Celman con 174% ($149.814) y Presidente Roque Saenz Peña con un 165% ($142.164) ocuparon el segundo y tercer puesto, seguidos por Totoral con un 160% ($ 137.851), Unión 135% ($116.462) y Marcos Juárez 128% ($110.003).

Por encima del PGB per cápita provincial ($86.098) también se encontraron los departamentos Río Primero con un 122% ($104.786), San Justo 121% ($103.897), Tercero Arriba 119% ($102.725), Río Segundo con un 118% ($101.993), General San Martín 118% ($101.354), Río Cuarto 103% ($88.921) y finalmente, el departamento Sobremonte con un 102% ($87.804).

A partir de esto, se observó que los departamentos que registraron mayores PBR per cápita concentran una población de 1.232.824 personas, es decir al 34,9% del total provincial.

Los departamentos: Río Seco (97%- $83.407), Capital (95% - $81.658) y Tulumba (92% - $79.439) si bien presentaron porcentajes menores al 100%, estuvieron próximos al PGB per cápita. Considerando estos departamentos el porcentaje de población asciende al 78,3% del total provincial.

Considerando las tasas de crecimiento promedio anual del PBR per cápita en el período 2001-2015, los departamentos que mostraron los mayores incrementos fueron General Roca, Minas, Sobremonte, Río Seco, Pocho y Presidente Roque Saenz Peña.

Convergencia Regional del PBR per cápita

Para analizar la convergencia regional del Producto Bruto per cápita la EUROSTAT utiliza principalmente dos enfoques.

Relación entre los máximos y mínimos PBR per cápita

A través de este enfoque se mide la relación entre el mayor y el menor Producto Bruto per cápita. Sin embargo, de esta manera sólo se tienen en cuenta las regiones que están en los extremos, no considerando al resto.

En el caso de la Provincia de Córdoba la relación entre el mayor y el menor valor en el año 2001 fue igual a 3,58:1, mientras que en el año 2012 este factor se redujo a 3,21:1, subiendo nuevamente en el año 2013 a 3,59:1 y en el 2014 a 3,88:1. En el año 2015 se observa que esta relación ha disminuido al valor 3,69:1.

En el año 2015 el mayor PBR per cápita pertenece al departamento General Roca, mientras que el menor al departamento San Alberto.

Dispersión Regional del Producto Bruto

Una forma más general para evaluar la convergencia regional es a través del *indicador de dispersión del Producto Bruto Regional*. A través de esta medida se tienen en cuenta las divergencias entre los Producto Bruto per cápita de cada región con respecto a la media, ponderado en función a la población de la región.

De acuerdo a la EUROSTAT, "*para un país determinado, la dispersión 'D' del PIB regional de las regiones del nivel 2 se define como la suma de las diferencias entre el PIB per cápita regional y el nacional, ponderado en función de la parte regional de la población y expresado en porcentaje del PIB nacional per cápita".*

$$D = 100\ \frac{1}{Y}\sum_{i=1}^{n}|(y_i - Y)|\left({}^{p_i}/_{P}\right)$$

Siendo,

- y_i el PIB regional per cápita de la región *i*;
- Y la media del PIB nacional per cápita;
- p_i la población de la región *i;*
- P la población del país;
- n el número de regiones del país.

En el caso de la Provincia de Córdoba se puede definir la dispersión del PGB regional como la suma de las diferencias absolutas entre el PGB per cápita y el PBR per cápita, ponderado en función de la participación relativa de la población del departamento en el total provincial, expresado como porcentaje del PGB per cápita.

En el año 2015 el coeficiente *D* resultó ser igual a 17,7% es decir que, el PBR de todos los departamentos de la provincia, ponderados sobre la base de la población regional, difirió del valor provincial en una media del 17,7%.

En el siguiente gráfico se observa como en el año 2002, luego de la crisis, el nivel de dispersión aumentó considerablemente, pasando de 13,5% a 31,5%. Luego, comenzó a descender, es decir, a converger regionalmente. En 2014 está tendencia se revirtió, mientas que en 2015 se observa que nuevamente comienza a converger, alcanzando valores menores al año 2013.

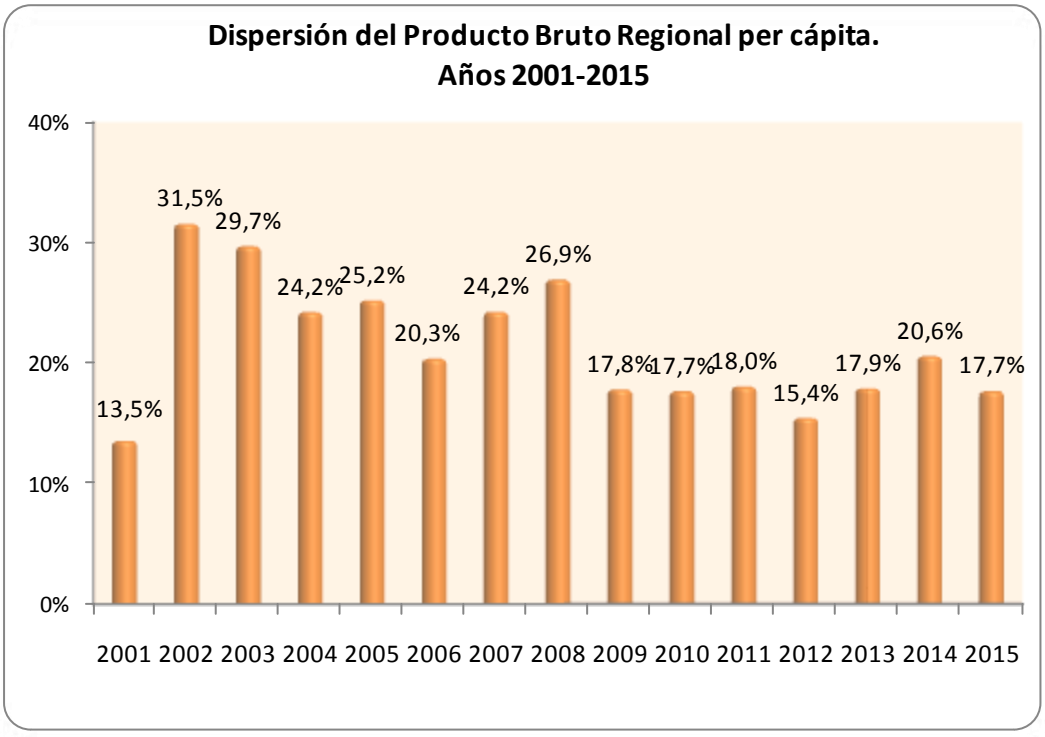

Análisispor sector de actividad económica. Año 2015.

A continuación se analiza la contribución de cada región a la generación de cada una de las categorías de actividades.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

El valor agregado provincial a valores constantes de *agricultura, ganadería, caza y silvicultura* fue generado, principalmente, en los departamentos Río Cuarto (11,5%), San Justo (10,5%), Unión (10,0%), Marcos Juárez (9,9%) y General Roca (9,2%) los que representaron más del 51% del total provincial de esta actividad.

Considerando el valor agregado a precios corrientes, los principales departamentos coinciden con la distribución anterior. El departamento que más contribuyó a la generación del valor agregado de esta actividad a valores corrientes fue San Justo (12,6%), seguido por Río Cuarto (11,7%), Unión (9,8%), General Roca (9,7%) y Marcos Juárez (8,8%),

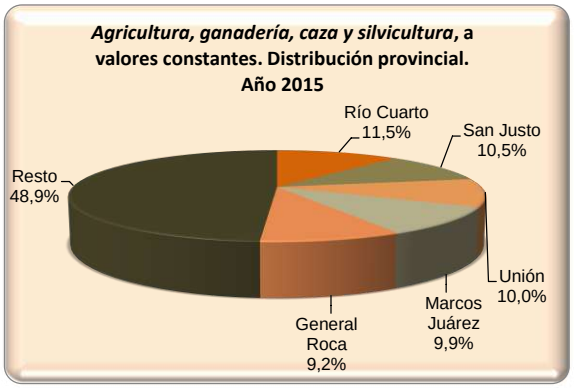

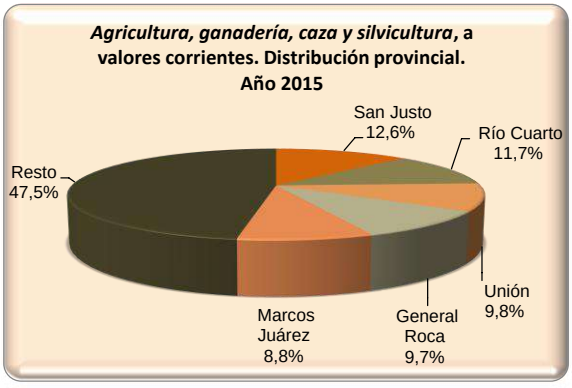

Minería

Con referencia a la *minería*, en el año 2015 más del 87% del valor agregado a valores constantes se concentró en los departamentos Santa María (40,8%), Colón (18,0%), Calamuchita (11,6%), Cruz del Eje (10,5%) y Capital (6,3%).

A valores corrientes, se observó una distribución similar. En este caso más del 85% del valor agregado correspondiente a *minería* fue generado por los departamentos Santa María (41,8%), Colón (14,2%), Calamuchita (12,4%), Cruz del Eje (10,8%) y Punilla (6,6%).

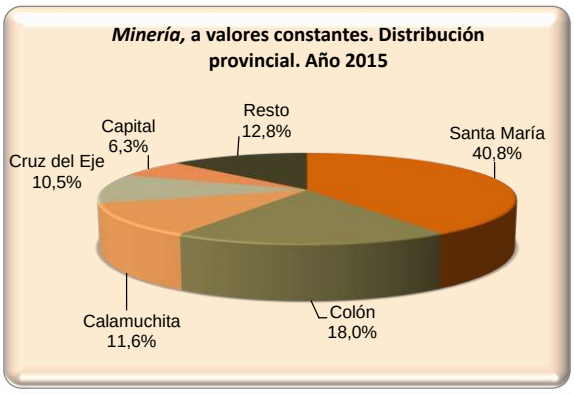

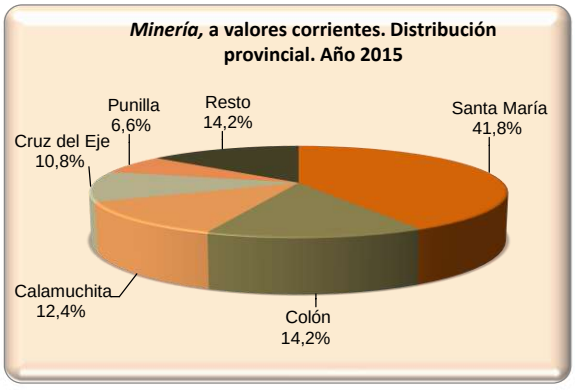

Industria Manufacturera

Los departamentos que contribuyeron a la generación del 77% del valor agregado a valores constantes de la *industria manufacturera* provincial fueron, en primer lugar, el departamento Capital (50,8%), seguido por San Justo (11,1%), Juárez Celman (7,5%),Río Segundo (3,7%) y Colón (3,7%). El resto de los departamentos aportó el 23%.

De igual forma, el 77% del valor agregado a precios corrientes se agrupó entre los departamentos Capital (52,4%), San Justo (10,7%), Juárez Celman (6,5%), Tercero Arriba (3,8%) y Río Segundo (3,7%).

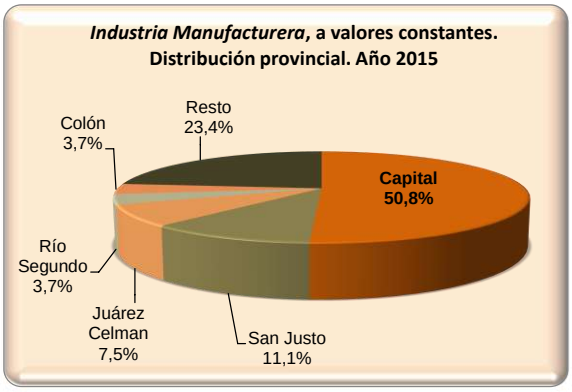

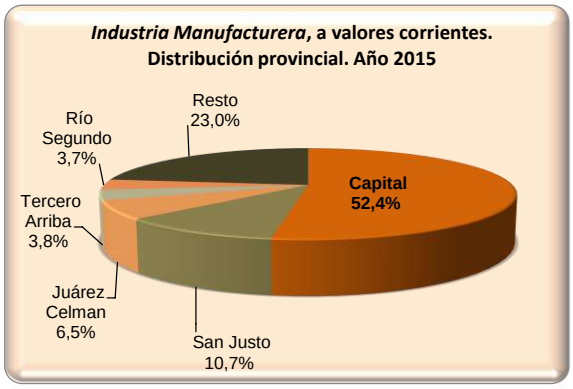

Suministro de electricidad, gas y agua

El valor agregado a valores constantes de *suministro de electricidad, gas y agua* fue producido principalmente por los departamentos Capital (34,4%), Río Segundo (7,9%), Río Cuarto (7,1%), San Justo (7,1%) y Tercero Arriba (6,1%)

Considerando el valor agregado a precios corrientes, el 62% fue producido por los departamentos: Capital (33,3%), Río Segundo (8,1%), Río Cuarto (7,3%), San Justo (7,1%) y Tercero Arriba (5,9%).

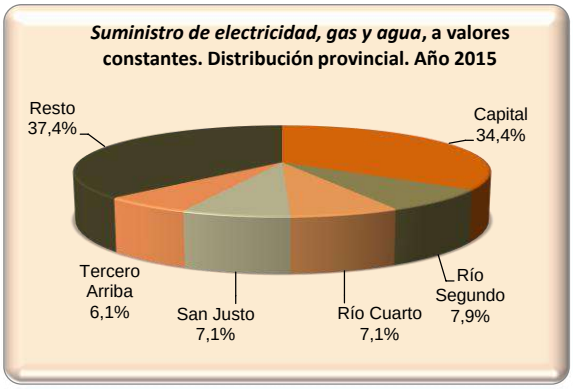

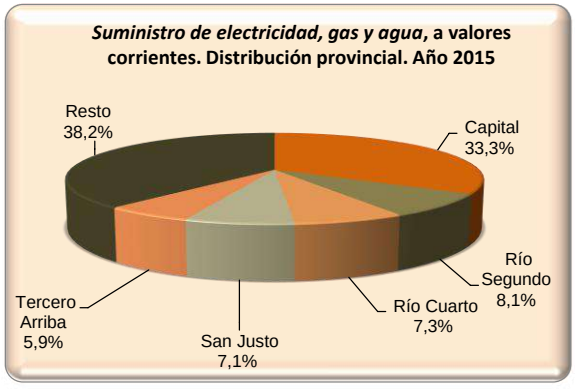

Construcción

El valor agregado a valores constantes de *construcción* fue generado principalmente en los departamentos Capital (35,6%), Río Cuarto (9,5%), San Justo (6,7%), Colón (6,4%) y Punilla (5,1%), departamentos que generaron el 63% del valor agregado.

A valores corrientes se registró una distribución similar, los departamentos Capital (34,2%), Río Cuarto (9,6%), San Justo (6,5%), Colón (6,5%) y General San Martín (5,3%) y aportaron el 62%.

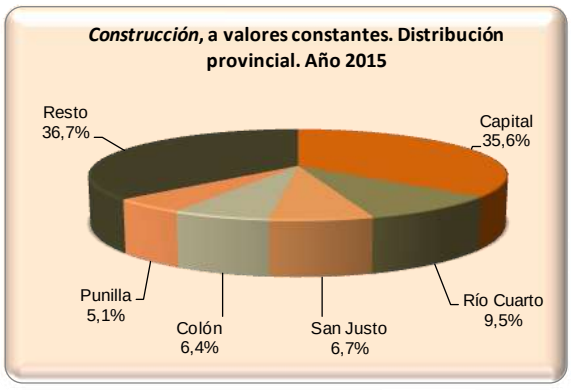

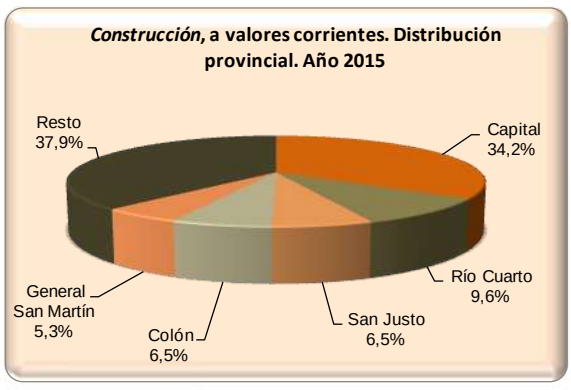

Comercio

Considerando la participación de cada departamento en el valor agregado a valores constantes del sector *comercio*, más del 50% fue generado por el departamento Capital (50,7%), el 8,2% por el departamento Río Cuarto, el 6,3% por el departamento San Justo, el 4,6% por el departamento General San Martín y el 4,0% por Punilla. El resto de los departamentos aportaron en conjunto el 26,1%.

Considerando el valor agregado de esta actividad a valores corrientes, se observó una situación similar: Capital aportó el 50,1%, Río Cuarto 8,6%, San Justo 6,2%, General San Martín 4,7% y Punilla 3,9%. El resto de los departamentos aportaron el 26,5% del valor agregado.

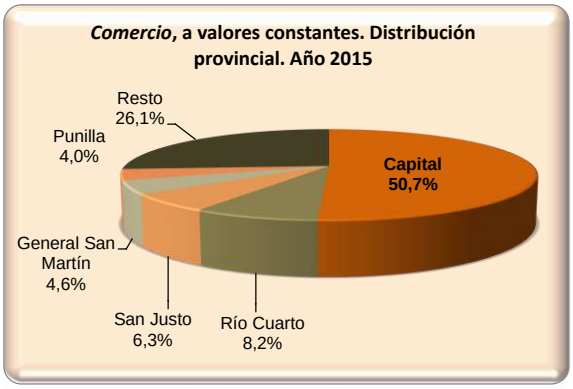

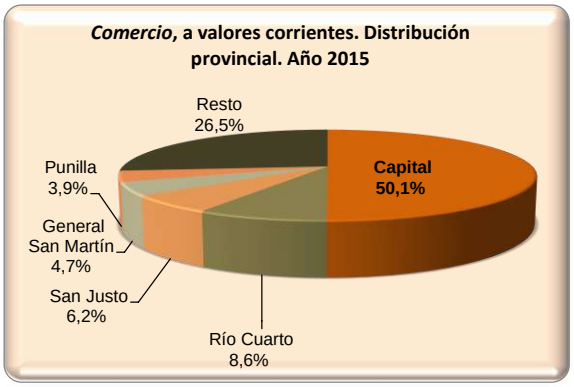

Hoteles y restaurantes

El 73% del valor agregado provincial a valores constantes de *hoteles y restaurantes* se generó en los departamentos Punilla (27,0%), Capital (24,9%), Calamuchita (8,6%), San Alberto (7,6%) y Río Cuarto (4,8%).

A valores corrientes, se observó que el 75,9% del valor agregado correspondiente fue generado por los departamentos Punilla (31,3%), Capital (21,3%), Calamuchita (10,0%), San Alberto (9,0%) y Río Cuarto (4,3%).

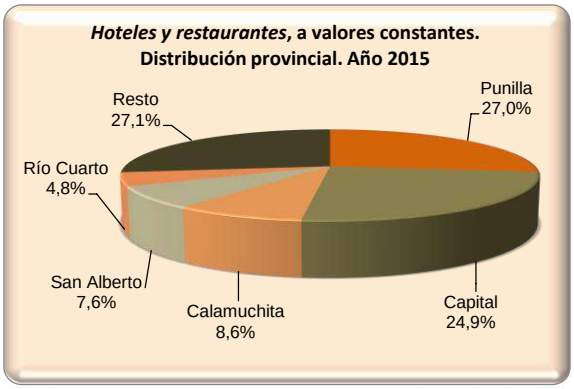

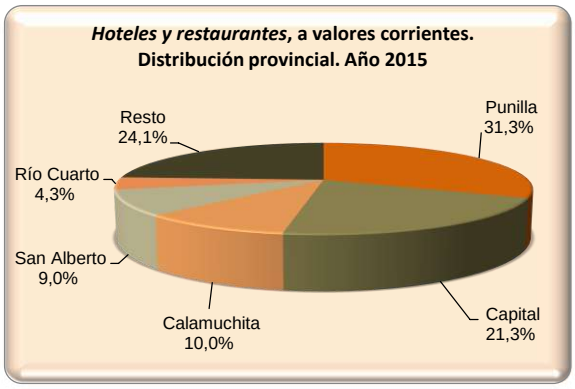

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

El valor agregado provincial a valores constantes de *transporte, almacenamiento y comunicaciones* fue generado, principalmente, en los departamentos Capital (40,8%), Río Cuarto (7,6%), San Justo (6,1%), Marcos Juárez (4,6%) y Colón (4,5%), los que representaron el 64% del total provincial de esta actividad.

A valores corrientes el valor agregado de esta actividad, en general coincidió con la estructura a valores constantes ya que se distribuyó mayormente entre los departamentos Capital (43,1%), Río Cuarto (7,0%), Marcos Juárez (5,5%), San Justo (5,4%) y Río Segundo (4,9%).

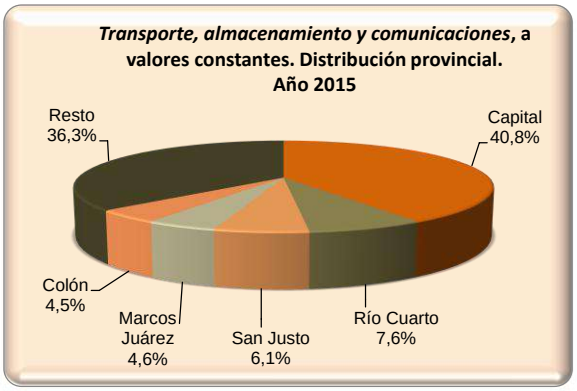

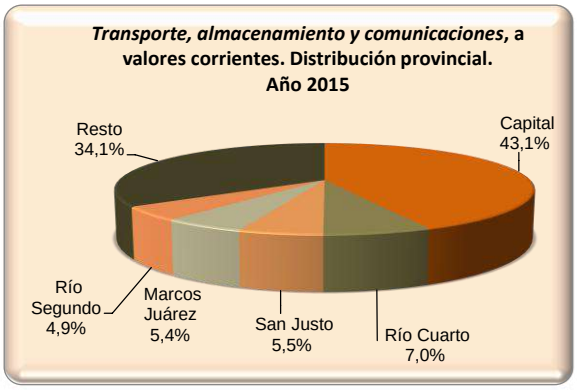

Intermediación financiera

Con referencia a la generación del valor agregado a valores constantes de la *intermediación financiera* a nivel provincial, se observó que cerca del 75,9% fue generado por los departamentos Capital (53,8%), seguido por Río Cuarto (7,5%), San Justo (6,8%), General San Martín (4,2%) y Colón (3,4%). El resto de los departamentos presentaron porcentajes de participación inferiores.

Realizando un análisis del valor agregado a valores corrientes se obtuvieron iguales conclusiones, los departamentos Capital (53,7%), Río Cuarto (7,6%), San Justo (6,9%), General San Martín (4,3%) y Colón (3,4%) fueron los que concentraron el 75,9% del valor agregado generado por esta categoría a valores corrientes.

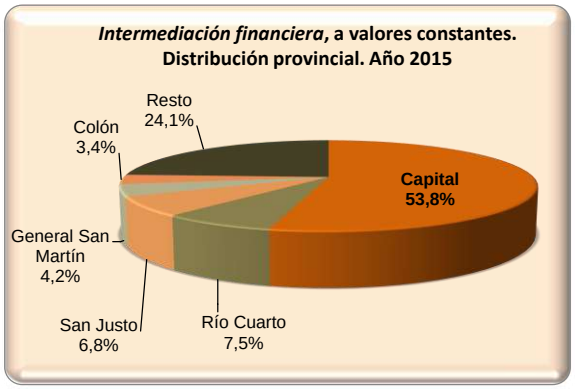

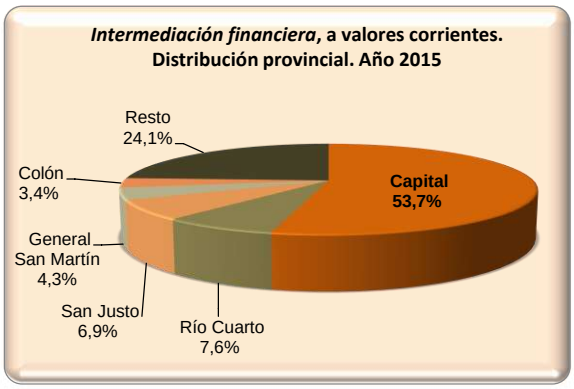

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

Los departamentos que contribuyeron en mayor medida a la generación del valor agregado a valores constantes de las *actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler* fueron Capital (41,1%), Río Cuarto (7,7%), San Justo (6,6%), Colón (6,4%) y Punilla (5,3%). Estos cinco departamentos acumularon el 67% del total de esta categoría.

De la misma forma, a valores corrientes, esta actividad concentró el 67,4% de su valor agregado en los departamentos: Capital (41,6%), Río Cuarto (7,7%), San Justo (6,5%), Colón (6,4%) y Punilla (5,3%).

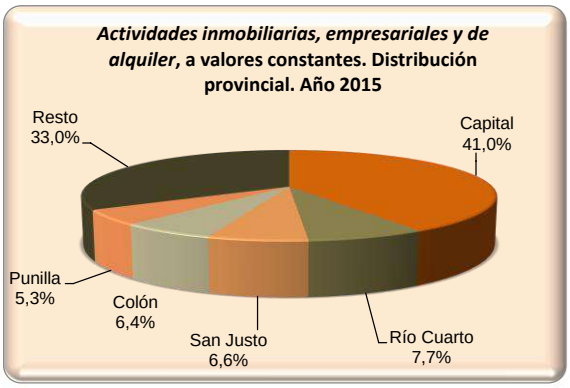

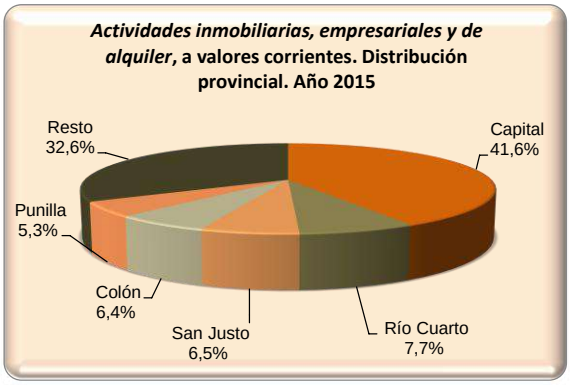

Administración pública

El valor agregado provincial a valores constantes de *administración pública* se generó principalmente en el departamento Capital (56,0%), donde se concentra la mayor parte de la administración del Estado Provincial y del Estado Nacional en Córdoba. Con menor participación se ubicaron los departamentos Colón (6,0%), Río Cuarto (5,9%), San Justo (3,9%) y Punilla (3,8%).

Considerando el valor agregado de esta actividad a valores corrientes, los departamentos que más aportaron fueron Capital (64,2%), Colón (6,2%),Río Cuarto (5,4%), General San Martín (3,0%), y Punilla (2,6%).

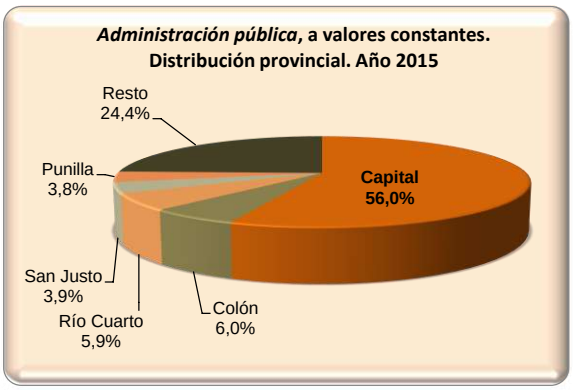

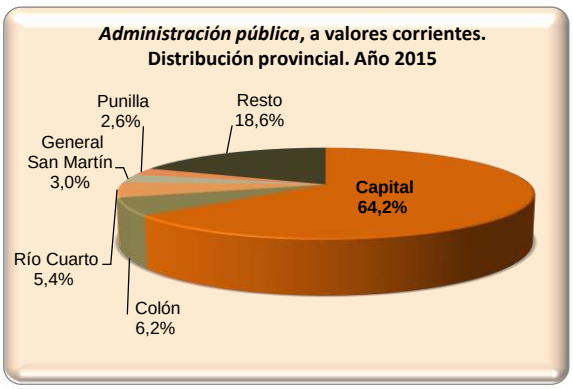

Enseñanza

Con respecto a la *enseñanza*, las regiones que más contribuyeron a la generación del valor agregado provincial a valores constantes fueron Capital (49,6%), Río Cuarto (6,8%), San Justo (5,2%), Colón (4,8%) y General San Martín (3,9%). El aporte de cada una de las regiones restantes fue menor al 3,5%.

El 70% del valor agregado a precios corrientes de *enseñanza* fue producido por los mismos departamentos que a valores constantes: Capital (47,8%), Río Cuarto (8,0%), San Justo (5,3%), Colón (4,9%) y General San Martín (4,3%).

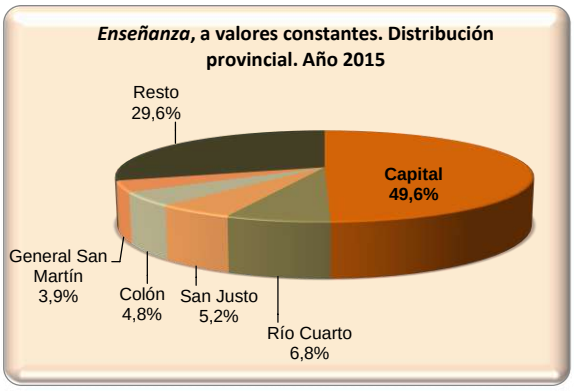

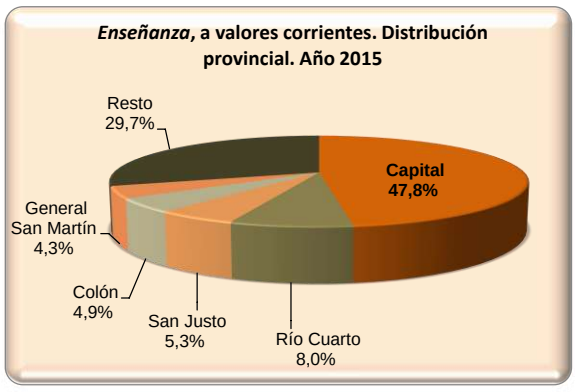

Servicios sociales y de salud

El valor agregado provincial a valores constantes de *servicios sociales y de salud* se distribuyó principalmente en los departamentos Capital (43,3%), General San Martín (7,6%), Río Cuarto (6,7%), San Justo (6,0%) y Tercero Arriba (4,9%). El resto de los departamentos aportaron el 31%.

A valores corrientes el valor agregado de esta actividad se distribuyó principalmente entre los departamentos Capital (36,4%), Tercero Arriba (8,1%), Río Cuarto (6,3%), General San Martín (6,0%) y Unión (5,4%).

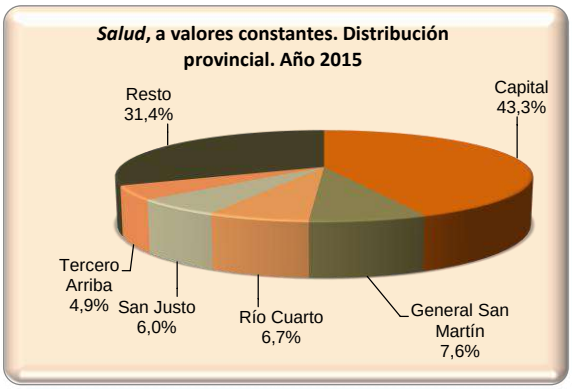

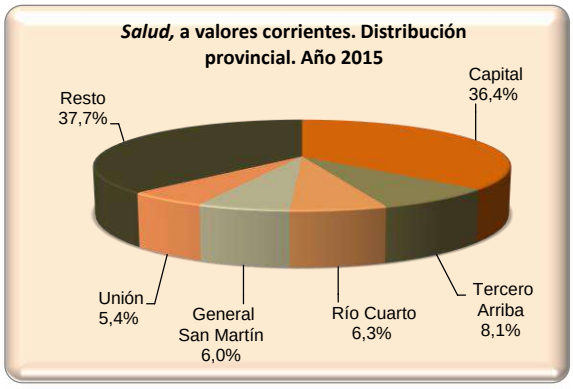

Otras actividades de servicios comunitarios

El 77% del valor agregado a valores constantes de *otras actividades de servicios comunitarios* fue generado por los departamentos Capital (58,5%), Río Cuarto (5,8%), Punilla (4,6%), San Justo (4,8%), y Colón (3,6%).

De la misma forma, a valores corrientes, esta actividad concentró el 76% de su valor agregado en los departamentos: Capital (55,1%), Río Cuarto (7,1%), San Justo (5,0%), Punilla (4,7%) y Colón (3,8%).

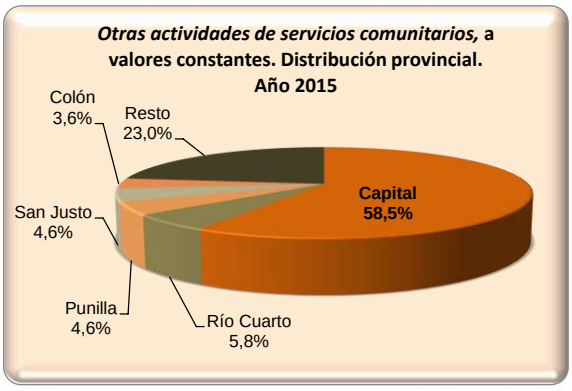

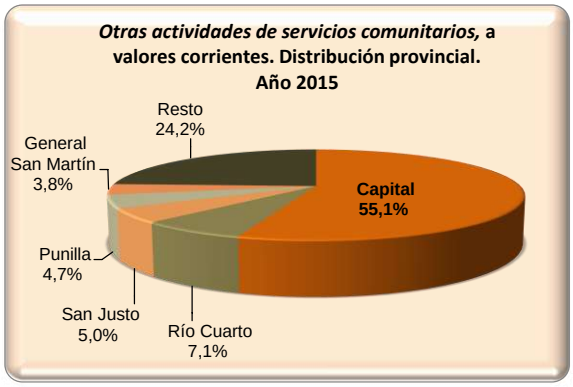

Servicio doméstico

Finalmente, entre los departamentos que contribuyeron en mayor medida a la generación del valor agregado a valores constantes del sector *servicio doméstico* se encuentran: Capital (38,5%), Colón (8,0%), Río Cuarto (7,8%), San Justo (7,3%) y Punilla (4,8%). Estos cuatro departamentos acumulan el 66,4% del total de esta categoría.

Debido a las características de esta actividad y a la metodología utilizada para su cálculo, la distribución provincial a valores corrientes coincidió con la correspondiente a valores constantes.

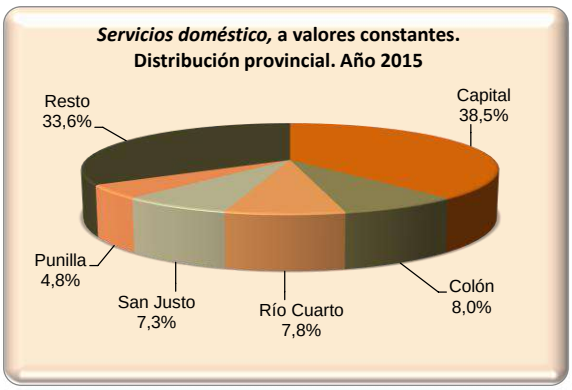

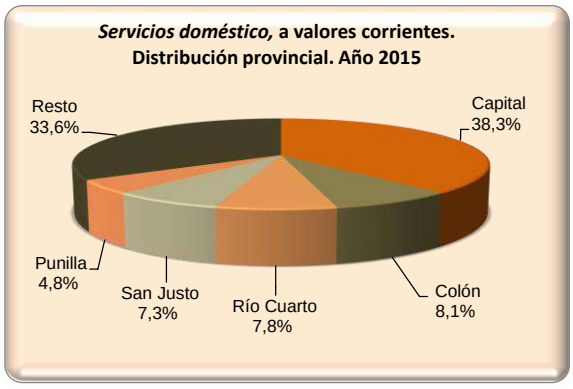

ESTRUCTURA DE LAS ECONOMÍAS. AÑO 2015

En el año 2015 los departamentos provinciales que tuvieron una estructura productiva orientada hacia los sectores productores de bienes, con mayor peso relativo en su Producto Bruto Regional, fueron General Roca (66%), Juárez Celman (61%), Presidente Roque Saénz Peña (59%), Río Primero (55%), Rio Seco (57%), Totoral (67%) y Tulumba (53%).

Por otro lado, los departamentos en los que los sectores productores de servicios presentaron mayor participación fueron: Calamuchita (75%), Capital (77%), Colón (71%), Cruz del Eje (77%), General San Martín (66%), Ischilín (78%), Marcos Juárez (54%), Minas (70%), Pocho (80%), Punilla (87%), Río Cuarto (67%), Río Segundo (53%), San Alberto (85%), San Javier (85%), San Justo (56%), Santa María (64%), Sobremonte (79%), Tercero Arriba (62%) y finalmente Unión (54%).

Los departamentos fueron agrupados, considerando el sector de actividad con mayor peso relativo en la generación de su Producto Bruto Regional. En este análisis se excluyó a las *actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler* ya que su principal componente es el valor locativo de la vivienda, ya sea alquilada u ocupada por sus propios dueños, y este dato puede no resultar útil a los fines de realizar análisis económicos.

En el año 2015, la *agricultura, ganadería, caza y silvicultura* fue la actividad con mayor peso relativo en el Producto Bruto Regional de doce departamentos provinciales. Le siguió la *industria manufacturera*, actividad más importante en cinco departamentos. Por detrás estuvo *hoteles y restaurantes* con mayor participación en el PBR de tres departamentos, al igual que el *transporte, almacenamiento y comunicaciones* e *intermediación financiera*.

Sectores de actividad con mayor participación en el PBR. Año 2015

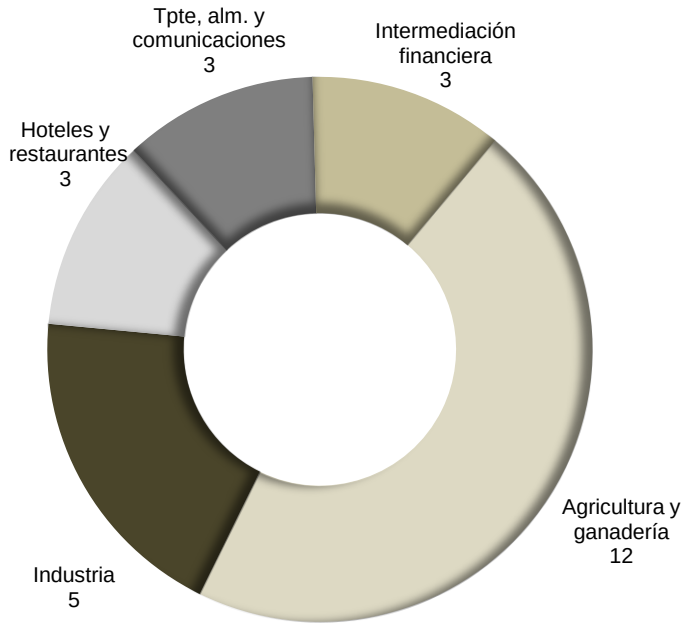

Agricultura y Ganadería: General Roca, General San Martín, Marcos Juárez,Pte. R.S. Peña, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo,Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión

Industria: Capital, Colón, Juárez Celman, San Justo y Santa María

Hoteles y restaurantes: Calamuchita, Punilla y San Alberto

Transporte, almacenamiento y comunicaciones: Cruz del Eje, Ischilín y San Javier

Intermediación Financiera: Minas, Pocho y Sobremonte

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Cr. Juan Schiaretti

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Cra. Silvina Rivero

SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Cr. Juan Ferreiro

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Arq. Héctor Conti

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Lic. Mariana Díaz

SECTORIALISTAS

Lic. Federico Arias

Lic. Verónica Arias

Srta. Aldana Bambicha

Cra. Alejandra González

Lic. Laura Isabel Luna

Cr. Pablo Petracco

Lic. Diego Zayas

Córdoba, 12 de Diciembre de 2016